

Sobre la crisis de la democracia (XXIII Conferencias Aranguren)

On the crisis of democracy (XXIII Aranguren Lectures)

NICOLÁS SARTORIUS

Fundación Alternativas

ABSTRACT. I. Democracy and globalisation: Democracy is currently defined as the political self-governance of human's based on freedom and equality. As such, it is of recent implementation and presents limitations, both geographic and thematic. Throughout a long period of time, its effective realisation has found tremendous obstacles, related to gender-female vote was mainly established after World War I and II; —social class or race— decolonisation is a 20th Century phenomenon. Today, representative democracy has reached new areas within its traditional State-nation framework, such as new technologies and economic globalisation, which have also contributed to its crisis. The unlimited expansion of capital— similar to that of the Universe — has not had an equivalent in the political domain, even in modern democracies, which are still trapped in the narrow limits of the State. These limits will only be surpassed when democracy, as well, expands. II. The Spanish case: The Spanish democratic subsystem, as part of the European democratic system, is young and is a result of a particular balance of power built throughout a convulsed historical process in which dictatorial regimes have been very present. Nowadays, even though the Spanish political regime is a democracy, insufficiencies or limitations are evi-

dent and must be specified. These limitations or insufficiencies are shown, amongst others, by a certain geostrategic dependency; a poor productive system not based enough in innovation and science; a lack of social cohesion and excessive economic power; an unresolved territorial problem and a State that finds it hard to be secular. Therefore, there is enough field of action for a new democratic impulse that faces all these challenges and finally turns Spain into a truly advanced Democracy.

Key words: Democracy; Globalisation; Politics; State; Nation; Dictatorship; Spain.

RESUMEN. La democracia en el sentido contemporáneo del término, como autogobierno político de los seres humanos basado en la libertad y a igualdad, es de muy reciente implantación y cuenta con limitaciones geográficas y temáticas. Hoy, cuando la democracia representativa ha alcanzado nuevos espacios, en su marco tradicional del Estado-nación, las nuevas tecnologías y la globalización y la globalización de los procesos económicos la han puesto de nuevo en crisis. La expansión ilimitada del capital —semejante a la del universo- no ha tenido un equivalente en el terreno de la política, en el

mejor de los casos, democrática, que sigue encorsetada en los estrechos límites del Estado-nación. Límites que sólo serán sobrepasados cuando la democracia, también, se haga expansiva. El subsistema democrático español, dentro del sistema de democracias europeas, es reciente y se considera producto de una determinada relación de fuerzas en un proceso histórico convulso en el que se han conocido, sobre todo, dictaduras. A pesar de ser el actual régimen político una democracia normalizada, contiene in-

suficiencias o limitaciones que conviene concretar. Éstas se manifiestan en cuestiones geoestratégicas de cierta dependencia: un deficiente sistema productivo no incrustado en la ciencia ni en la innovación; una insuficiente cohesión social y un excesivo poder económico; un problema territorial no resuelto y un Estado que no acaba de ser laico.

Palabras clave: Democracia; globalización, Política, Estado, Dictadura; España.

PRIMERA PARTE.

DEMOCRACIA Y GLOBALIZACIÓN: LA DEMOCRACIA EXPANSIVA

I. Cuando en estas conferencias hago referencia a la crisis de la democracia, en el sentido contemporáneo del término, es decir como auto-gobierno político de los ciudadanos en base a los principios de libertad e igualdad, no estoy aludiendo a la crisis del concepto en sí mismo sino a su realización en la práctica concreta de las sociedades en las que nos ha tocado vivir. Porque se ha convertido en un lugar común hablar y escribir sobre el agotamiento, el vaciamiento de las democracias representativas que se manifiesta, como es lógico, a través de una gran variedad de formas pero que tiene alcance general y algunos rasgos comunes. La falta de confianza en los partidos políticos y en la mayoría de las instituciones, la impotencia de la política para resolver los problemas que acucian a los ciudadanos son algunos de ellos.

Los síntomas de esta crisis son bastante conocidos aunque no son siempre los mismos en diferentes países o regiones. La creciente abstención es la más evidente pero también se manifiesta a través de movimientos anti sistema, incluso anti política y, sobre todo, en el malestar profundo, a veces difuso, de los ciudadanos en las encuestas cuando se les pregunta sobre su valoración de las instituciones. Los partidos, los sindicatos, los parlamentos suelen aparecer en los últimos lugares en la apreciación ciudadana. El reciente caso de las elecciones al parlamento europeo es un buen ejemplo de lo que decimos. Una abstención del 57%, en algunos países hasta del 70%, avances importantes de partidos de extrema derecha como el FN en Francia, UKIP en Gran Bretaña u otras formaciones similares en Hungría, Holanda, Finlandia, Austria o, en otra dirección el 5 Estrellas italiano, Podemos en España, con discursos muy críticos con las formas actuales de la democracia representativa, son manifestaciones de este malestar. Otro signo de este mismo descontento lo encontramos en los

movimientos sociales surgidos en los últimos años como el 15M de la Puerta del Sol, en Wall Street y las protestas de los jóvenes en múltiples países desde Brasil a Turquía pasando por Chile, por no hablar de las llamadas , quizá demasiado pronto, las “ primaveras árabes”. Es decir, es como si asistiéramos a un masivo malestar conectado cuyas causas son diferentes, sus formas son variadas y sus resultados fluctúan pero que tienen un rasgo común que se podría sintetizar en un par de palabras: hartazgo e impotencia. Hartos de ser siempre los de abajo los que reciben todos los palos de las crisis o de las guerras e impotencia de los gobernantes, de las instituciones, para abordar con eficacia los problemas que tenemos delante, porque son otros poderes, que nadie ha elegido, los que deciden o condicionan las decisiones que se toman siempre en beneficio de unas minorías.

II. En realidad, esta impotencia de los poderes públicos no deja de ser paradójica por cuanto, en principio, detentan el poder político, instrumento que les facultaría para cambiar la situación en beneficio del interés general y, no obstante, no caminan en esa dirección sino que incluso se queman políticamente y suelen ser expulsados del poder a las siguientes elecciones, salvo raras excepciones, como si una maldición les impeliera a tomar las decisiones más contrarias al interés de las grandes mayorías. Así ha sucedido, en los últimos años, en Grecia, en Irlanda, en Portugal, en Francia, en España, en Italia, con la única excepción de Alemania. ¿ Qué está pasando?. La explicación de que todo se debe a los efectos de la crisis económica no me convence , si bien reconozco que tiene su influencia. Y no me convence porque de ser así, una vez superada la crisis- algún día la superaremos- todo volvería a ser como antes y esto no es verdad; nada volverá a ser como antes por la sencilla razón de que la crisis de la democracia representativa tiene causas más profundas que más tarde intentaré resumir.

Pero ahora déjenme referirme a una segunda constatación que está en la base de mi reflexión: la democracia, a pesar de lo que algunos puedan pensar, es un sistema muy reciente, muy vulnerable y cuya fortaleza y consolidación radica en su expansión. En este sentido, la conquista de la democracia ha sido una auténtica carrera de formidables obstáculos a lo largo de siglos de historia que ha conocido múltiples fases.

Se ha hablado y escrito ríos de tinta sobre la democracia ateniense, sobre la época de Pericles, sobre la democracia de la república de Roma y hay que reconocer que eran sistemas políticos avanzados para su época , que se oponían a la tiranía, pero de democracia tenían bien poco al estar basadas en la esclavitud de los más. Esclavitud que, por cierto, está vigente hasta bien entrado el siglo XIX. En Gran Bretaña es abolida en 1831; en las colonias francesas en 1848;

en Cuba en 1880 y la 13 Enmienda de los EE.UU que la prohíbe es de 1865, después de la guerra civil americana. Por cierto, los derechos civiles de los negros no se conquistan hasta bien entrados los años 60 del S. XX. ¿Se puede hablar de democracia con millones de personas sin los mismos derechos por razón de raza? yo creo que no.

Pensemos luego en la condición y el sufragio de las mujeres. Dejando a un lado la carencia de otros derechos y limitando mi reflexión únicamente a la participación política, siempre me ha sorprendido e incluso escandalizado leer en libros de historia, supuestamente solventes, que en tal fecha se estableció el sufragio universal y comprobar que el autor se refería solo a los varones. Es decir, se consideraba “universal” dejar a la mitad de la humanidad fuera de la representación política. La realidad fue que el derecho al voto de las mujeres a partir de los 21 años, no se estableció en Gran Bretaña hasta 1928; en los años 20 se reconoció en Austria, Suecia, Países Bajos, Checoslovaquia; en Alemania durante la República de Weimar, de 1919 hasta 1933, pues cuando los nazis suben al poder liquidan todo derecho de sufragio. En países como Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Suiza no se reconoce este derecho a las mujeres hasta después de la IIª Guerra Mundial, es decir en 1946. El caso de España es particularmente relevante. La IIª República reconoció el voto femenino, que se pudo ejercer por primera vez en las elecciones de 1932 y la última en 1936. Luego estalló la guerra civil y con la dictadura no volvieron a votar hasta las elecciones de 1977, como los varones. O dicho de otra manera, hasta la Constitución de 1978. En España solo había habido cuatro años de democracia hasta esa fecha. Y estamos hablando de Europa occidental, donde se supone que la democracia echó antes sus raíces y se consolidó con mayor consistencia.

Luego podemos pensar en el periodo colonial, que se suele omitir u olvidar cuando se habla o escribe sobre las terribles dictaduras del siglo XIX y XX, pues parece que solo ha existido la de los fascismos y el estalinismo. Conviene no olvidar que prácticamente todos los países de Europa occidental tuvieron su o sus colonias en las que ejercieron férreas dictaduras, lo que nos permitiría afirmar que eran democracias hacia adentro y dictaduras hacia afuera, lo que hace bastante discutible que fueran realmente democracias. La mayor parte de la humanidad estaba sometida a alguna de estas potencias europeas y es bastante impresionante comprobar que al inicio del siglo XX, en Asia y África, solamente era independiente Japón. China se desembaraza de la opresión colonial en 1911 y, después, en 1949; India y Pakistán en agosto de 1947; Indonesia rompe con Holanda en 1960; Marruecos, Túnez y Argelia entre 1950 y 1970; África se va liberando del colonialismo a partir de los años 60, pues antes de 1945 solo Etiopía y Liberia no estaban sometidas al sistema colonial. Lo mismo se puede decir del mundo árabe que alcanza la condición de naciones “independientes” des-

pués de la IIª Gran Guerra; Angola, Mozambique, Guinea Bissau en 1974, coincidiendo con la revolución de los claveles en Portugal. Por no hablar de la República Sudafricana cuyo apartheid dura hasta los años 90.

Un poco más tarde, o coincidiendo en el tiempo, llegó la era de las dictaduras, las del sur de Europa con España, Grecia y Portugal y las del Este del continente, las llamadas repúblicas populares, bajo la órbita soviética. En América Latina, salvo algunas excepciones, se han alternado periodos dictatoriales con periodos liberales hasta hace bien poco tiempo en que parece que se han consolidado regímenes de sufragio y libertades públicas.

III. Sin embargo, en mi opinión, la crisis actual de la democracia representativa es de otra naturaleza y obedece a diferentes causas. No creo que se deba al mal funcionamiento de los partidos, o a la corrupción, o a la crisis económica, fenómenos que desde mi punto de vista son más consecuencias que causas de la crisis. El fondo de la cuestión es que la democracia realmente existente es el resultado de un larguísimo proceso histórico que se ha producido dentro del Estado-Nación, es decir, en un espacio geográfico delimitado por las fronteras y el poder de los estados; con un determinado nivel de la ciencia y la tecnología, es decir, su base científico-técnica fue la revolución industrial y su sistema económico era el capitalismo industrial y comercial. Porque otras experiencias, con bases distintas, como fueron las llamadas “democracias socialistas” fracasaron o están por ver cara al futuro. En consecuencia, para responder a la pregunta de ¿qué está pasando con la democracia? Tenemos que dedicarnos a estudiar, en profundidad, cual está siendo la evolución del capitalismo, sus características actuales y sus tendencias. Veamos cuales son algunas de estas características principales:

El capital tiende a expandirse como el universo, impelido por las transformaciones en su base tecnológica, por la búsqueda de nuevos mercados y con el fin de amortiguar la tendencia a la baja de la tasa de beneficios. Esta tendencia es a la que hemos llamado globalización o mundialización de la economía, fenómeno objetivo e imparable, cuyos motores están en la revolución de la ciencia y la tecnología y en la financiarización de la economía en su conjunto, esto es, en la hegemonía del capital financiero sobre el conjunto de los procesos económicos.

De otra parte, el capital se concentra de manera creciente y cada vez a mayor rapidez. Podríamos afirmar, en este sentido, que 100 grandes multinacionales pertenecientes a los 10 sectores productivos más importantes, incluyendo el bancario, controlan la economía a escala global. Esta concentración se ha acentuado como consecuencia de la actual crisis, en la que la “destrucción creativa” ha sido brutal, desapareciendo millones de empresas y engordando hasta límites desconocidos algunas de las existentes.

Por último, esta expansión y concentración ha acentuado las desigualdades relativas tanto internas como externas. No quiero decir con ello que hoy exista más miseria en términos absolutos, pues gracias al crecimiento de algunos países emergentes, en especial China, India o Brasil millones de personas han salido de la pobreza. Lo que está demostrado es que la diferencia entre los ricos y los pobres se ha acentuado y esa es la tendencia cara al futuro.

De esta suerte, lo que ha sucedido a partir de los años 70 del siglo pasado es que el capitalismo se ha transformado, ha sufrido una mutación, cuya expresión más relevante no es solamente esa globalización sino al hecho de que la “Industria financiera” se ha hecho hegemónica dentro de él, al financiarizarse totalmente. Esta financiarización del capitalismo tiene sus orígenes y sus causas que conviene reseñar con brevedad. En primer lugar, la creación “ilimitada” de dinero a partir de la decisión del presidente Nixon de desligar el dólar del patrón oro- en la paridad 35 dolares por onza – que había venido funcionando desde la desaparición del patrón oro y convertirse el dólar en la moneda de referencia a nivel mundial. Esta decisión la toma la administración americana como consecuencia de los enormes gastos que las guerras estaban ocasionando, especialmente la de Vietnam que, al final, perdería EE.UU. Este descontrol de la política monetaria se acentuaría en los años 80 con la política de liberalización y privatización de la administración Reagan, en el marco de lo que se ha denominado el “consenso de Washington” y alcanza su culminación con la decisión de la administración Clinton de dejar sin efecto la ley Glass-Steagel- procedente de la época del New Deal rooswelliano- que prohibía a los bancos comerciales o de depósito ser al mismo tiempo bancos de inversión. Es la época en que los bancos dejan de ser bancos para convertirse en industria financiera, para “crear” dinero por medio de múltiples productos, muchos de ellos especulativos, como los famosos “derivados” que llegaron alcanzar un volumen 7 veces el PIB mundial. Pero también existen otras causas más políticas en esta huida hacia adelante del capitalismo contemporáneo. Y esta es la lucha por mantener la hegemonía a nivel planetario. En efecto, a partir de los años 80, el mundo occidental, en especial Gran Bretaña y EE.UU empiezan a perder posiciones en la economía productiva, en la producción de manufacturas, de cosas concretas, en una palabra dejan de ser la fábrica del mundo y esta pasa, paulatinamente, a los países emergentes, en especial China, India y otros. Ante esta tendencia, si se pretende seguir manteniendo la hegemonía económica, es necesario expandir hasta el paroxismo la “virtualidad de las cosas”, esto es el dinero en cualquiera de sus manifestaciones o formas. Y esto es a lo que se dedican Wall Street, la City y el conjunto del sistema financiero.

En tercer lugar, el efecto que ha producido la creciente desigualdad, tanto dentro de EE.UU como en el conjunto de las grandes potencias y que

ha sido analizado por algunos economistas con gran precisión. Así, el estancamiento cuando no la reducción de las rentas salariales al tiempo que se desea mantener la demanda agregada ha conducido a un creciente endeudamiento de las familias, pues la única manera de adquirir bienes cuando no se tiene suficiente dinero es a través del crédito. Crédito inducido y facilitado hasta límites grotescos por el propio sistema bancario. Deuda que en determinado momento, ante la imposibilidad de pagarla por parte de los particulares —sobre todo los más pobres— y el riesgo que esto suponía para la solvencia de los bancos, ha tenido que asumir los estados, transformándose así en deuda soberana. Esta enorme deuda asumida por los estados —un auténtico expolio de los contribuyentes— unida a la crisis fiscal de esos mismos estados como consecuencia de la existencia de toda clase de elusiones y evasiones tributarias —paraísos fiscales etc.— es lo que esta en la base de la crisis del Estado de Bienestar o, dicho de otra manera, del vaciamiento de la base económica del Estado social. Es como si el capital y sus rendimientos se hubiesen fugado del Estado o también podríamos decir de la democracia, dado que ésta en su forma “nacional” es incapaz de controlar esos flujos de capital que son, en su actual naturaleza, mundiales.

Al mismo tiempo y conectado con lo anterior, se ha desarrollado un nuevo sistema científico-tecnológico, en el que se mueve el capitalismo global. Me refiero a Internet y todos los artefactos conexos, al paso de lo analógico a lo digital y sus consecuencias, de la relación y comunicación vertical a la horizontal. Todo ello ha contribuido a que salten por los aires las fronteras geográficas, económicas, comunicativas y a que aparezcan nuevas relaciones interpersonales, en una interconexión instantánea a nivel global. Esta es una de las causas de que las costuras del “Estado-Nación” hayan saltado, con consecuencias relevantes para el funcionamiento de la democracia tal como la conocemos y a que, como reacción ante este proceso, hayan surgido con fuerza, de nuevo, los nacionalismos defensivos, anti históricos con importante carga desestabilizadora.

Como consecuencia de la anterior mutación del capitalismo han surgido, también, nuevos sujetos de decisión, con gran influencia política, en tres ámbitos clave: el económico, el tecnológico y el de la comunicación, cuyas características principales radican en su naturaleza global y en el hecho de que no son elegidos por los ciudadanos. Es como si estos poderes se hubieran escapado de la política, es decir, de la democracia. El resultado ha sido que la tradicional dialéctica histórica entre economía y política o, visto desde otro ángulo, entre Estado y mercado, conocida, controlable y llevadera en el marco del Estado-Nación, se hubiese roto, se hubiese desconectado entre ambos y una de las partes del binomio- la economía, el mercado- se hubiese “fu-

gado” al ámbito de lo universal, permaneciendo el Estado en la esfera de lo particular. De esta suerte, la política permanecería jugando en un terreno inferior y, de esta manera, se haría subalterna, estratégicamente dependiente de los grandes poderes económicos que liderarían los procesos de mundialización. En esta dependencia, como es lógico, no es lo mismo el peso de países como EE.UU, China o India que el de otros como España o los demás países europeos. Esta dependencia se ha acentuado con la crisis económica. Los estados nacionales con el fin de salvar el sistema financiero- es decir, los bancos- se han endeudado hasta límites desconocidos, al tiempo que la “ingeniería financiera” ha provocado una masiva elusión/evasión tributaria hacia los paraísos fiscales. Esta combinación explosiva entre deuda de los estados y evasión fiscal ha producido la segunda mutación del capitalismo y de la propia democracia. El Estado, para su sostenimiento, no depende ya tanto o no solo del ciudadano-contribuyente-acreedor, base de la democracia representativa sino del mercado financiero-acreedor de esos estados a los que éstos tienen que acudir en busca de crédito para seguir manteniéndose en pié. De ahí que la opinión de los mercados financieros y sus agencias de calificación pesen más, a la hora de tomar decisiones de política económica, que la de los propios ciudadanos. En una palabra, el ciudadano-acreedor ha perdido posiciones ante las finanzas-acreedoras. Por supuesto todo ello no quiere decir que el Estado-Nación carezca de cualquier margen de manobra, pues todo el que maneja un presupuesto tiene margen para tomar decisiones relevantes en uno u otro sentido. Lo que queremos señalar es que a diferencia de otras épocas, la creciente financiarización de la economía ha conducido a este gran poder, también político, del sistema financiero que está condicionando hoy las decisiones política a nivel mundial y en el seno de cada Estado.

IV. En estas condiciones ¿ cómo plantear un nuevo impulso democrático que devuelva a la política, es decir, a la democracia, la primacía en la dirección de los procesos? . En mi opinión, conseguir que la democracia, es decir, el poder de los ciudadanos, sea la que decida la dirección de la globalización y la política de los estados, sólo es posible si trabajamos para hacer realidad el concepto de democracia expansiva. La democracia tiene que expandirse lo mismo que lo hace el capital, en dos espacios relacionados. De una parte, de forma horizontal, espacial o geográfica, con la creación o surgimiento de nuevos sujetos político-democráticos globales y, de otra, de manera vertical por medio de la democratización de los procesos internos de cada Estado. El primer caso conecta con la trascendencia que tiene la construcción democrática de la Unión Europea. El control efectivo del capital, la eliminación de los paraísos fiscales,

la creación de impuestos globales sobre el capital u otros instrumentos de dirección de la economía solo es posible a escala europea y, probablemente, en alianza, con otros grandes poderes regionales. Por eso son tan importantes, en la expansión de la democracia, el que se produzcan avances y tengan éxito las uniones regionales que están surgiendo en diferentes continentes, en América Latina, en Asia o en África o el que sea cada vez más operativo un instrumento como el G-20 etc. Esta es la manera de alcanzar una dirección democrática de los procesos de globalización: económicos, tecnológicos, comunicacionales o de sostenibilidad.

La expansión de la democracia exigiría algunas medidas sin las cuales es muy difícil que alcance sus objetivos. Entre estos objetivos o medidas yo destacarías los siguientes:

Una supervisión y control estricto del sistema financiero, en especial de los grandes bancos sistémicos. Es de pura lógica que si existen grandes instituciones financieras que no pueden quebrar debido a su gran tamaño y a los devastadores efectos que esto produciría en el conjunto de la economía, dichas instituciones deben estar controladas por las instituciones del sistema democrático. Supone un grave daño a la democracia y, por supuesto, a los ciudadanos, que estos sujetos financieros puedan actuar sin el suficiente control y cuando tienen graves dificultades tenga que acudir el Estado a salvarlos con el dinero de los contribuyentes.

Teniendo en cuenta la experiencia de la actual crisis, sería esencial que existiese una banca pública especializada, capaz de cumplir determinados objetivos de interés general como pueden ser todos los relacionados con la innovación, las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo o la sostenibilidad.

Sería fundamental abordar la implantación de una tributación de carácter global, es decir, un impuesto progresivo global sobre las rentas del capital.

Avanzar hacia un sistema económico mixto público-privado, en el que los sectores estratégicos deberían quedar enmarcados en el cumplimiento de los objetivos de interés general que la política económica de la democracia vaya señalando. No tiene lógica que empresas que funcionan en régimen de monopolio u oligopolio obedezcan a criterios puramente privados.

Habría que abordar la reforma del funcionamiento interno de las grandes corporaciones, dando una mayor participación a los que trabajan en ellas. Es imprescindible que la economía se democratice.

Uno de los grandes retos de nuestro tiempo es reducir, a escala global y nacional, la creciente desigualdad en el reparto de la riqueza. La desigualdad es enemiga de la democracia, pues la vacía de contenido real. En este sentido, en viendo que no es suficiente la tradicional idea de la redistribución de la misma, vía fiscalidad, una vez creada la riqueza, es decir una redistribución ex-post.

Esta distribución debe de ser completada con una redistribución ex-ante, esto es en el momento de la creación de la riqueza, lo que exige una democratización de la economía, una nueva relación entre capital y trabajo, entre rentas del capital y rentas del trabajo.

Sin la recuperación de la eficiencia y suficiencia fiscal no hay democracia posible. La imposición tributaria no es una cuestión técnica sino filosófica y política, pues sin impuestos no hay destino común ni acción colectiva. Si pensamos históricamente nos daremos cuenta de que muchas de las grandes revoluciones han tenido su origen en cuestiones fiscales. Así las revoluciones francesa o americana. Por eso los paraísos fiscales o la desregulación financiera son, en mi opinión, incompatibles con la democracia. Esto es así porque el Estado social y democrático, única forma de democracia aceptable en los tiempos que vivimos, solo es sostenible con potentes sistemas fiscales. Si me preguntaran hoy que es la revolución respondería que el control del sistema financiero más un potente sistema fiscal capaz de acabar con la evasión y la elusión tributaria.

Al lado de estas dos grandes cuestiones que afectan de lleno al corazón de la democracia como son las finanzas y la fiscalidad, hay una tercera que también incide en la suerte del sistema democrático. Me refiero a la sostenibilidad del ecosistema, es decir a la necesidad de lograr un desarrollo que no solo no suponga una continua depredación de la naturaleza sino que la vaya curando o restaurando de todas las heridas que la irracionalidad de los seres humanos y sus sistemas económicos han ido provocando. En este área, la cuestión de la energía es decisivo. En el cambio energético hacia energías limpias nos jugamos, en gran parte, no solo el destino de la democracia sino, igualmente, el de la humanidad.

Para concluir esta parte. Ante la expansión del capital y sus consecuencias la estrategia debería ser la expansión de la democracia, tanto horizontal como vertical. Para lo cual es necesario abordar la cuestión de como trabajar por un nuevo “internacionalismo” de las fuerzas progresistas, empezando por España y Europa, capaz de establecer las alianzas necesarias para que la democracia alcance un nivel global y pueda así controlar los procesos económicos y tecnológicos hoy en manos de fuerzas ni elegidas, ni controladas.

SEGUNDA PARTE: EL CASO ESPAÑOL: LIMITACIONES Y NUEVO IMPULSO

I. La democracia española se puede estudiar como un submodelo dentro del modelo general de democracias social-liberales de Europa occidental, con ciertas características propias que iremos analizando a lo largo de la conferencia. En todo caso, nos podemos permitir, desde el principio, una primera

constatación: la difícil relación histórica de España con la democracia. No es casualidad que sea el país de Europa occidental que ha padecido más años de dictaduras y menos de democracia. Sólo hemos disfrutado de libertad desde 1933 —cuando se establece en la práctica el voto femenino— hasta 1936 y luego desde 1977 —primeras elecciones democráticas— en adelante. Es decir, durante el siglo XX, 23 años de democracia frente a 77 años de carencia de plenas libertades y 48 años de dictaduras si sumamos las de los generales Primo de Rivera y Franco. Sólo Portugal y algún país del Este de Europa ha conocido parecida desgracia.

Las causas de esta complicada relación con la democracia no debemos buscarlas en nuestra especial naturaleza, ya sea biológica o antropológica. Hunde sus raíces en la historia que es, a la vez, europea y singularmente periférica. Esta singularidad —toda historia nacional posee sus singularidades— ya se manifiesta en siglos bastante remotos. Porque ningún país de Europa occidental ha conocido siete siglos de luchas religiosas, políticas y sociales, que en los manuales de historia se conoce como la Reconquista y que otros han calificado de “guerras civiles”. Lo cierto es que cualquier calificación que escojamos para definir el periodo que va del 711 a 1492 ha dejado su huella en la geografía, en la cultura, en el sistema productivo de nuestra nación y explica, en mi opinión, más de lo que pensamos, el papel que luego, hasta época reciente, han jugado instituciones como la Corona, la Iglesia, la Nobleza, frente a fuerzas y concepciones más republicanas, mesocráticas y laicas, siempre perdedoras en nuestros lares, mientras triunfaban más allá de los Pirineos.

La propia “unificación” relativa de lo que llamamos España con los también llamados Reyes Católicos se hace a costa de una severa limpieza religiosa y social— con la expulsión de los judíos, que formaban una parte notable de la incipiente burguesía, y que tendría su continuidad con la expulsión de los moriscos —parte importante de la pequeña burguesía campesina— en el reinado de Felipe III. Todo ello sin contar con la continua persecución de erasmistas, protestantes y otras manifestaciones religiosas que intentaban sobrevivir al margen de la ortodoxia católica. Unidad religiosa, todo hay que decirlo, pero no unidad económica ni política que aquella dificultó, siempre celosa de su posición ante el poder civil. Luego tuvimos la fatalidad de ser, antes de tiempo, el primer Imperio —junto al Otomano— después del romano. Dominio que desde el punto de vista económico y político, fue una catástrofe. Solo durante los reinados de Carlos I y, sobre todo, Felipe II, la hacienda de Castilla- España quebró en varias ocasiones y en Villalar pasamos de una monarquía más o menos nacional a una patrimonial, en manos de los Habsburgo. Así, el sostenimiento de la corona Imperial —que por cierto Enrique VIII de Inglaterra tuvo que rechazar por demasiado onerosa— no trajo más que guerras por la hegemonía eu-

ropea, más tarde las guerras de religión, en defensa de la Contrarreforma que acabaron sangrando el país y sellaron el principio de una larga decadencia. Es curioso observar cómo a partir de la guerra de Sucesión y la llegada de los borbones en sustitución de la agotada casa de Austria, España desaparece del mapa de la historia de Europa como sujeto político relevante.

II. Sin duda tuvimos nuestro Renacimiento e Ilustración, pero no podemos comparar a nuestros ilustrados con los ingleses, franceses, holandeses o alemanes. No es una casualidad que la primera revolución burguesa que conoció Europa fuese la holandesa, que se gestó en la guerra contra la ocupación de España o, con mayor propiedad, frente al dominio de la casa de Austria. Y tampoco es casual que ante la influencia de la Enciclopedia y luego de la Revolución francesa, los borbones españoles reaccionaran con un “cordón sanitario” con el fin de evitar cualquier filtración de ideas disolventes que pusieran en solfa el poder de la Monarquía o la Iglesia.

El siglo XIX es la historia de dos frustraciones y de una claudicación. Frustradas fueron las cortes de Cádiz, partera de una de las primeras constituciones liberales de Europa, cuya obra fue pronto segada por la reacción fernandina y que ya no levantaría cabeza sino en efímeros periodos. Frustrada fue la experiencia de la Gloriosa y de la 1ª República, ahogada entre guerras carlistas, anarquismos radicales, cantonalismos y raquitismos burgueses frente a enemigos poderosos —los poderes tradicionales— siempre al acecho para dar el zarpazo que devolviera la historia a su cauce “natural”. Acto de claudicación fue la Restauración borbónica, ese pacto contra natura entre una burguesía, siempre en precario, y las tres “desgracias” nacionales de la Corona, la Iglesia y la Nobleza, siempre en posición dominante. Sin contar la sucesión de “pronunciamientos” de los espadones de turno, guerras civiles, pérdida de las colonias, derrotas militares y otras calamidades. Incluso por la gran operación de la Desamortización de los bienes eclesiásticos, que supuso cierta modernización económica, pagamos un altísimo precio. Le dimos a cambio a la Iglesia, aparte del dinero de los bienes desamortizados, el cerebro de los españoles, pues que otra cosa fue si no el Concordato de 1851, por medio del cual la educación de los españoles quedaba en manos de las instituciones de la Iglesia católica, situación que, en parte, se ha prolongado hasta nuestros días. En fin, que le vamos a hacer, nunca tuvimos un Edicto de Nantes.

Se ha sostenido por algunos historiadores que el periodo de la Restauración que se inicia con el reinado de Alfonso XII es equiparable, en cuanto a modernidad o avances político-económicos, a los sistemas políticos existentes en Europa occidental. No comparto esta opinión. Analicemos, por ejemplo, la situación agraria, el reparto de la tierra, la proporción de campesinos en el total

de habitantes; la dependencia económica de potencias extranjeras; el caciquismo o el número de analfabetos. A finales del siglo XIX y principios del XX el analfabetismo alcanzaba en España la cifra del 60%, en Italia del 50%, en Francia el 17%, en Gran Bretaña y Alemania del 5%. No debe extrañarnos si tenemos en cuenta que el Estado español dedicaba el 60% de su Presupuesto anual al ejército y la policía .

Durante buena parte del siglo XX, hasta el restablecimiento de la democracia, estamos al margen de la historia europea. Somos un país periférico-dependiente. No tenemos más que observar nuestro papel en Marruecos, siempre a remolque de las decisiones de otras potencias, principalmente de Francia. No participamos en la 1ª Gran Guerra, cuyo centenario conmemoramos este año, por pura debilidad política y militar y porque, en el fondo, no sabíamos donde estábamos, si con los imperios centrales o con los aliados liberales. Tampoco entramos de lleno en la 2ª Guerra Mundial no por un acto de clarividencia del Caudillo sino porque Hitler prefirió la alianza con la Francia de Petain que con la España de Franco, ante las apetencias de éste último sobre el Marruecos francés. Al final, aquella dictadura se quedó en beligerante, ayudó a los nazis todo lo que pudo, envió la División Azul a combatir en Rusia y al terminar la contienda con la victoria de los aliados salvó el pellejo gracias al inicio de la guerra fría, al anti comunismo visceral de americanos e ingleses y, sobre todo, porque se entregó en cuerpo y alma a los intereses geoestratégicos de la potencia americana. Antes de todo esto, a la 2ª República la había hundido el peso de la historia que venimos contando, el atraso unido a una cierta modernidad que se iniciaría a principios del XX y que aquel régimen pretendió implantar y desarrollar. En realidad, como hemos sostenido al principio España era un sub-modelo europeo, sometido a los avatares de la relación de fuerzas en Europa y a que tuvimos la mala fortuna de que ésta no fuese favorable a la democracia, con Mussolini y Hitler imponiendo su voluntad ante la política de “apaciguamiento” de las potencias liberales . También se deberían reconocer algunos errores serios por parte de la República. Por ejemplo, no cuidar las necesarias alianzas en política exterior, con una confianza ingenua en el papel de la Sociedad de Naciones como garante de la paz en una Europa de hienas dispuestas a atacar, o no tener en cuenta de manera suficiente la política económica y su relación con la cuestión social sobre todo cuando nos estaban golpeando de lleno los efectos retardados de la crisis del 29. Es curioso observar la escasa importancia que tuvieron los debates económicos en aquellas Cortes si los comparamos con los dedicados al tema religioso, militar, territorial o social, cuando todos estos no tenían buena salida si la economía iba mal. Solamente el tema agrario ocupó un lugar destacado aunque aislado de una visión general de la eco-

nomía y del sistema productivo. Un golpe militar y una terrible guerra civil acabó con el intento más serio de modernizar España y se dio, de nuevo, esa triste historia de que mutamos las guerras europeas en guerras civiles. Los 40 años de dictadura son bien padecidos y no voy a comentarlos en esta ocasión. A este periodo he dedicado un libro “La Memoria Insumisa” junto con Javier Alfaya.

III. A la etapa que hemos llamado la Transición también he dedicado un libro titulado “La conquista de la democracia en España” junto con el profesor Alberto Sabio. Creo que merece alguna reflexión ese trascendental periodo de nuestra historia reciente con el fin de comprender mejor lo que hemos llamado el caso español. He llegado a la conclusión de que no se entiende lo sucedido durante esos años si no se conoce con precisión cual era la relación de fuerzas o de debilidades que existía en aquellos momentos. En resumen, podemos decir que las fuerzas de oposición a la dictadura no teníamos suficiente fuerza como para derrocar aquel régimen y aquellos que sostenían la dictadura no eran lo suficientemente poderosos como para mantenerla por más tiempo. En estas condiciones y en un acto de responsabilidad y patriotismo se pactó el advenimiento de la Democracia. En mi opinión y a pesar de las críticas poco fundadas que se hacen ahora a ese periodo, la llamada Transición fue un éxito. Establecimos un sistema democrático homologable a los europeos, con una Constitución bastante avanzada, valida para unos y otros —lo que no quiere decir que no se deba modificar—, se evitó la confrontación civil, es decir la gran violencia y nos enchufamos por fin a Europa, con todas las consecuencias. No fue, desde luego, un camino de rosas. Se dejaron muertos y asesinados por el camino; entramos 30 años tarde en la UE por culpa de la dictadura y se tuvieron que hacer concesiones, de una y otra parte, para alcanzar un resultado final válido para el conjunto. Esta democracia, aún con sus insuficiencias, ha permitido el desarrollo económico y social más rápido y profundo de toda nuestra historia. Hemos sobrepasado a Italia en renta por cabeza, hemos modernizado nuestro capital físico y humano y hemos construido un estado de bienestar aceptable, hoy recortado y en peligro debido a la política de austeridad a ultranza del gobierno de la derecha.

IV. No obstante, a pesar de los importantes avances conseguidos en los últimos 34 años de democracia siguen existiendo rémoras o adherencias del pasado que no conviene olvidar y a las que hay que prestar atención.

Primero, sobre la forma de MONARQUÍA parlamentaria del Estado. Esta, en mi opinión, se mueve entre la utilidad y la obsolescencia. La monarquía de los borbones nunca fue democrática a diferencia de algunas otras monarquías europeas, en especial las del norte de Europa. La prueba de su incompatibili-

dad con la democracia fue el apoyo del Alfonso XIII a la dictadura de Primo de Rivera lo que, a la postre, le costó la corona. Luego, el restablecimiento de la monarquía de la mano del general Franco no era la mejor carta de presentación de credenciales democráticas, lo que no impidió que el nuevo rey jugara un papel decisivo en el restablecimiento de la democracia y pasase a ser, en la Carta Magna de 1978, un monarca constitucional. De esta suerte, se podría decir que el rey de 1975 no es el mismo que el de 1978, aunque coincidiera en la misma persona física. Partiendo de este proceso, yo no sería partidario, en este momento, de un referendo sobre monarquía o república. Ni es el problema más importante que tenemos delante, ni creo que cambiara la situación. Supondría una nueva división entre los españoles y tampoco creo que sea una demanda social mayoritaria. La propia abdicación del rey Juan Carlos como consecuencia del creciente desprestigio de la Monarquía y la proclamación de Felipe VI quizá haya dado un nuevo impulso a la institución pero es probable que en el futuro la ciudadanía española deba plantearse lo más conveniente para el país teniendo en cuenta las circunstancias y la propia evolución de la institución.

Segundo, la posición de la IGLESIA no responde a un país no confesional como el nuestro sino que arrastra rémoras del pasado. El actual Concordato es sustancialmente pre-constitucional y debería ser denunciado. La posición de la Iglesia católica en la educación es excesiva y lo mismo ocurre con el patrimonio, por cuanto estamos asistiendo a una especie de nueva amortización de bienes histórico artísticos por parte de la Iglesia. La financiación de la religión católica es abusiva y no se está cumpliendo el principio de auto financiación que fue aprobado en su día. Su posición en las funciones del Estado no son coherentes con un estado no confesional, ocupando lugar preeminente en desfiles u otros actos de este tenor. Por último, sigue teniendo excesiva influencia en la legislación sobre aspectos de la moral, la educación o las libertades individuales.

Tercero, arrastramos una evidente insuficiencia en COHESIÓN SOCIAL, en franco retroceso en estos momentos. Dedicamos a gastos sociales 10 puntos menos que la media de la Unión Europea y la desigualdad está en aumento hasta el punto de que somos uno de los países más desiguales de Europa. Nuestra herencia en temas fiscales es negativa. Un auténtico Impuesto de la Renta de las Personas Físicas no se ha implantado en España hasta la implantación de la democracia, como consecuencia de los Pactos de la Moncloa, mientras Francia lo hizo en 1914, Gran Bretaña en 1909 y EE.UU en 1913.

Cuarto, la CUESTIÓN TERRITORIAL sigue siendo un problema no resuelto. No somos los únicos que tenemos este tipo de problemas pero otras naciones- Gran Bretaña, Bélgica, lo van resolviendo a su manera mientras nosotros seguimos estancados entre el inmovilismo de unos y el secesionismo de otros. Con la Constitución de 1978 se llegó hasta donde se pudo y la España

de las autonomías ha jugado un papel evidente en la modernización del país. No obstante, todo se oxida con el paso del tiempo y hoy sería conveniente abordar una reforma que culminase la obra que empezó en 1978. Se ha dicho, con razón, que España es un Estado cuasi federal. Pues bien no se puede estar toda la vida siendo cuasi algo. La naturaleza histórica de España es federal por cuanto es una nación formada por otras naciones, nacionalidades y regiones, con diferentes lenguas y culturas que conviene proteger para fortalecer el conjunto. Lo cierto es que en este aspecto nunca hemos dejado de vivir en estado de dificultad. Solo lograremos superar esta situación cuando seamos capaces de hacer compatible la solidaridad y unidad del conjunto con el respeto y potenciación de la identidad plural de sus componentes. El federalismo puede ser una fórmula adecuada para alcanzar este objetivo.

Quinto, el SISTEMA PRODUCTIVO se ha modernizado pero seguimos teniendo un problema serio con la investigación, la innovación, las aplicaciones tecnológicas. El “problema de la ciencia española” sigue ahí desde cuando hablaba de él, entre otros, Santiago Ramón y Cajal. La prueba de que inventamos poco es que el español ha quedado excluido como lengua oficial en el registro de patentes de la UE, que nuestros científicos e investigadores tienen que emigrar para poder desarrollar sus trabajos, que el Presupuesto, tanto privado como público, en I+D+i sigue siendo muy escaso en comparación con los países más avanzados y que nuestras universidades no están bien situadas en las clasificaciones internacionales. Debemos interrogarnos, a este respecto, por qué España es el país con más paro de Europa; por qué Andalucía o Extremadura siguen estando entre las regiones más atrasadas de Europa; por qué el sector inmobiliario ha tenido ese peso tan determinante en la economía española con las negativas consecuencias que ello ha tenido; por qué el sistema financiero tiene ese papel tan preponderante y está tan concentrado; por qué somos de los países avanzados que más economía sumergida tenemos y mayor nivel de fraude fiscal. Por qué, en fin, este sistema productivo es tan proclive a la prevaricación y a la elusión de los impuestos.

Sexto, en el SISTEMA POLÍTICO también encontramos adherencias del pasado. Cuando se elaboró la Constitución de 1978 se encorsetó en exceso la vida política. La ley electoral es claramente injusta e inadecuada para los tiempos que corren, lo mismo que el Reglamento del Congreso que constriñe el debate parlamentario y la relación de las Cámaras con los ciudadanos. No se quiso desarrollar un auténtico “patriotismo constitucional”. Se empezó por declarar día de la fiesta nacional el 12 de octubre —día de la hispanidad— que un gobierno Maura instaurase en 1918, en vez de declarar tal día el de la aprobación de la Constitución el 6 de diciembre, en línea con las Cortes de Cádiz cuando el diputado Argüelles dijo aquello de “españoles ya tenéis patria” el mismo día que

quedó aprobada aquella Carta Magna. Luego, se hizo un monumento a la Constitución del 78 que nadie sabe donde está ubicado, salvo los perros cuando se orinan encima. Por lo visto, en España no hubo lucha, ni víctimas por la democracia, no ha habido Resistencia frente a la dictadura. Aquí las únicas víctimas que hay son las de ETA que han sido reconocidas con todo merecimiento. Pero también hay otras que deberían ser recordadas y honradas. Sobre este “humus” se ha levantado la democracia española, con una insuficiencia de historia y cultura democráticas que luego se refleja en el funcionamiento de la misma y que explica fenómenos negativos de nuestra vida colectiva. Entre estos no es menor aspectos de un viejo caciquismo que encontramos en no pocas Comunidades Autónomas, en el funcionamiento de algunas alcaldías y Diputaciones, en las que personajes y personajillos se perpetúan en los cargos, incurriendo en la prevaricación a troche y moche.

V. Por todo ello creo que es necesario un nuevo impulso, una nueva ola de reformas democráticas que termine de modernizar a nuestro país hacia esta primera mitad del siglo XXI, en el que la globalización es un hecho objetivo.

La primera de todas debería ser la del sistema productivo, impulsando una nueva industrialización basada en la economía de la ciencia y la innovación. Con este fin deberíamos afrontar la cuestión central de la reforma del sistema financiero, hoy demasiado poderoso y concentrado, origen de la última gran crisis del capitalismo. Su riguroso control por los poderes públicos con el fin de que no se repitan otras crisis similares y cumpla con los objetivos económicos que se consideren prioritarios, es una exigencia de la expansión de la democracia. En este sentido se debería caminar hacia la creación de una banca pública que contribuya al buen funcionamiento del sistema en su conjunto. Parecida reforma democratizadora se necesitaría abordar en el sector energético, hoy funcionando en régimen de oligopolio y auténtico cuello de botella en la reducción de costes para las empresas. De otra parte, no habrá desarrollo sostenible sin la implantación de otro tipo de energías y la utilización racional de las actuales.

En segundo lugar, tendríamos que modernizar nuestro Estado de Bienestar. Las políticas redistributivas ex-post, es decir, una vez creada la riqueza ya no son suficientes. Una expansión de la democracia exigiría una distribución ex-ante, es decir, en el proceso de creación de la riqueza misma, lo que necesitaría acuerdos entre capital y trabajo, en la negociación colectiva, más profundos que los actuales, ligados a las cuestiones de la productividad.

El Estado social es insostenible sin un sistema fiscal potente. El actual sistema español es injusto e ineficiente. Los agujeros de fraude y elusión fiscal son escandalosos. La eliminación de los paraísos fiscales y la economía sumergida,

la implantación de impuestos sobre las transacciones financieras internacionales, son objetivos ineludibles si queremos mantener y modernizar un Estado social.

En tercer lugar, deberíamos abordar una reforma de la Constitución que ponga al día la actualmente vigente. No soy partidario de abrir un proceso constituyente como proponen algunos. Ni se dan las condiciones ni es necesario. Esta reforma debería abordar dos cuestiones principales. De un lado, la culminación de la España de las autonomías en un sentido federal, como ya se ha indicado. La idea de una España federal en una Europa federal se irá abriendo camino en el futuro. De otra parte, consolidar nuestro estado de bienestar con la constitucionalización de los derechos sociales básicos de la educación, la sanidad y la protección social al mismo nivel que los derechos políticos fundamentales.

En cuarto lugar, se debe hacer realidad el carácter no confesional de nuestro Estado. La denuncia del actual Concordato y la introducción de leyes y prácticas que hagan que nuestro sistema camine hacia un laicismo y republicanismo modernos

En quinto lugar, una democracia en expansión necesita combinar elementos de la democracia representativa con formas de democracia más participativa. Esta posibilidad ha aumentado con la introducción de las nuevas tecnologías. Una consulta más asidua a los ciudadanos, empezando por el nivel local; una relación más estrecha entre los electores y los elegidos; un funcionamiento diferente de los partidos políticos, más horizontal y menos vertical, es posible y urgente.

En sexto lugar, una parte de las anteriores reformas tiene que enmarcarse en el proceso de la construcción política de la Unión Europea. Sobre todo, algunas de las reformas económicas mencionadas deberían tener su proyección a nivel de la Unión que, de igual manera, debe ser reformada en profundidad, como ha puesto en evidencia la actual crisis. Dejando claro, en cualquier caso, que sólo hay futuro en una Europa federal y democrática y que cualquier retroceso nacionalista sería suicida. Oportuno recordatorio en el año que se cumple el centenario de la 1ª Gran Guerra, esa gran carnicería producto del choque de múltiples nacionalismos.